

AYUNTAMIENTO
DE LUMBIER
NAVARRA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25
DE ENERO DE 2011.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 25 de enero de 2011 se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz, y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se detallan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aranzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.^a Rocío Monclús Manjón; D.^a Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín Rebolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Olló; D.^a Esther Beroiz Aldave; D. Félix Olló Braco; D. Iñaki Larequi Labairu y D. Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 03/11/2010, fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 30/11/2010 quedó pendiente de correcciones.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución 1/2011 concediendo a D. Fernando y a D. Nicolás Ayesa Eguaras licencia para segregar de la parcela 575 del polígono 4 una superficie de 650,36 m².

- Resolución 2/2011 concediendo licencia de 1ª utilización de la vivienda situada en la calle Horno, 10 de Lumbier a D. Roberto Narvaiz Irigoyen.
- Resolución 3/2011 concediendo licencia de 1ª utilización de la vivienda situada en la calle Arangoiti, 11 de Lumbier a D. David Beroiz Aldave.
- Resolución 4/2011 concediendo licencia de obra para reforma de vivienda situada en la calle Pilar, 11-4º B de Lumbier a Concepción Alba Plaza.
- Resolución 5/2011 concediendo licencia de obra para ampliación de ventana en la vivienda situada en la calle Mayor, 34 de Lumbier a M.ª Teresa Gogorcena Villanueva.
- Resolución 6/2011 concediendo licencia de obra para rehabilitación de edificio en la Plaza Mayor, 13 de Lumbier a Construcciones J. Beraza S.C.

3.- APROBACION DE CERTIFICACIONES DE OBRA DE ADECENTAMIENTO DE ACCESO AL DEPOSITO.

Sometida a votación la aprobación de la 1ª certificación de la obra de adecentamiento del camino de acceso al depósito por importe de 75.758,35 euros, el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé Iriarte; José Ignacio Burguete Olló; Iñaki Lareki y Francisco Javier Alzueta.

En contra:----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Félix Olló.

Sometida a votación la aprobación de la 2ª certificación y final de la obra de Adecentamiento del camino de acceso al depósito por importe de 34.341,31 euros el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Félix Olló.

Siendo aprobada por la mayoría legalmente exigida.

En relación a la obra Iñaki Larequi comentó el desnivel que había en algunos tramos del camino, planteando Francisco

Javier Alzueta la posibilidad de poner seto en los bordes del camino.

4.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, ORDENANZA REGULADORA DE TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS.

Explicó el Alcalde que dado que por urbanidad o por cartas de cortesía no se conseguía nada, planteaba la aprobación de la Ordenanza sobre tenencia de animales domésticos que sometía a consideración.

Esther Beroiz planteó diversas cuestiones: como comenzaba si de oficio o por denuncia; si se tenía claro que era casco urbano, etc.

Iñaki Larequi expuso que creía que antes de tratar el tema en pleno se iba a celebrar una reunión para estudiar la misma y dado que no había sido así la pedía en este momento. Le contestó el Alcalde que los Concejales tenían la presente Ordenanza hace 2 meses, plazo en el que podían haber dicho algo.

Finalmente quedó pendiente de ser tratada en una reunión de trabajo.

5.- APROBACION, SI PORCEDE, DE CONVENIO A SUSCRIBIR CION ENAGAS.

El Alcalde explicó que el convenio que se sometía a consideración era el resultado de las negociaciones mantenidas con ENAGAS,(empresa que no tributaba en Lumbier), y el fruto era la aportación de 10.000 euros para la escuela de música que tenía que publicitar a esta mercantil en sus actuaciones.

Ante las dudas de los Concejales sobre las posibles contraprestaciones por la aportación económica, ya que les extrañaba una aportación sin más ni más, el alcalde indicó que alucinaba ya que se conseguía dinero y pensaban que había letra pequeña.

Los Concejales se mostraron partidarios del convenio pese a su extrañeza por sus términos.

Preguntado si iba a venir el gas a Lumbier, contestó el alcalde que durante el año 2011 Gas Navarra va a trae gas a

Lumbier, en concreto al pueblo, y a las empresas si llegaban a un acuerdo.

Sometido a aprobación el convenio a suscribir con ENAGAS S.A. fue aprobado por unanimidad.

6.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

- Daniel Rol. Presentado escrito en el que manifiesta su interés en engancharse a la red de agua municipal existente en la parcela 1230, paraje de la piedra, de su propiedad, se decidió suscribir con él un contrato de aguas sobrantes teniendo carácter prioritario el uso ganadero de la misma.

Con carácter previo al turno ruegos y preguntas el alcalde planteó la aprobación inicial de la modificación del plan municipal y del Plan parcial del área de actividades económicas presentado por NASUINSA, previa aprobación de su urgencia.

Sometida a votación la aprobación de la urgencia el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Félix Ollo.

Sometida a votación la aprobación inicial de la modificación del plan municipal del área de actividades recreativas el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena ; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: -----.

Abstenciones: Esther Beroiz; Félix Ollo ; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta, quienes motivaron su voto en el desconocimiento del proyecto.

Sometida a votación la aprobación inicial de la modificación del plan parcial del área de actividades económicas el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz; Félix Ollo ; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta, motivando su voto en el desconocimiento del proyecto.

Siendo las 18,25 se ausentó el Concejál Joaquín Rebolé.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Iñaki Larequi.

- preguntó si se había hablado con la Veloz sobre la parada en la rotonda, comentando que en la ruta Lumbier Pamplona había que pintar el indicador de parada de bus en el lado de Lumbier.
- Recordando la historia: 181-201, 200 años de saqueo francés. En la historia de cada pueblo ha y fechas, señaladas como hitos, que marcan el camino recorrido a lo largo de los siglos hasta llegar al presente que ahora nos ocupa y de cual formamos parte nosotros mismos. Estas fechas señalan acontecimientos transcurridos que, por el significado que tuvieron en la historia de los pueblos, merecen de algún modo ser recordados y de este modo conocer una parte de la historia de los mismos.

Como ejemplo el de dos pueblos Burguete y Zugarramurdi que han recordado recientemente hechos de sus pasados históricos. En el primero, se recordó en su tradicional feria del ganado los incendios que habían sucedido en esta localidad a lo largo de su historia, al cumplirse el año pasado el centenario del fuego que en 1910 destruyó 11 casas del mismo. El segundo también recordó el pasado noviembre la quema de 11 vecinos condenados por brujería al cumplirse el 400 aniversario del proceso que los condenó.

No hay duda de que cada pueblo tiene diversos acontecimientos que forman parte de su historia, y de la sensibilidad e interés de sus vecinos o instituciones depende el que los mismos vuelvan a ser recordados. Y nunca mejor oportunidad para este recuerdo que la fecha exacta de cuando sucedieron.

Eso mismo es lo que sucede este mes de enero de 2011 recién comenzado con un acontecimiento histórico producido en Lumbier, el saqueo que sufrió el pueblo por parte de las tropas francesas entre el 13 y 14 de

enero de 1811, hace pues, exactamente, ahora, 200 años.

En este proceso del que no se libró casa particular, edificio público o religioso murieron asesinados 16 vecinos de los pocos que se quedaron cuando entraron las tropas francesas e el pueblo, pues la mayoría de los mismos, temiendo represalias por el apoyo dado por los habitantes del pueblo a los voluntarios navarros que plantaron batalla a las tropas francesas en las orillas del río Irati, huyeron hacia los montes cercanos.

Sobre este hecho y los más importantes sucedidos en Lumbier en el período que duró la ocupación francesa (1808-1813) contamos con la relación historial que se envió a la Diputación del Reino en el año 1817 acordada en la sesión que se celebró en el Ayuntamiento el día 29 de junio de ese mismo año. En esta relación, como bien nos recuerda Eusebio Rebolé en su libro La Historia de Lumbier, se da cuenta del precio pagado tanto humano (voluntarios muertos o heridos, asesinados en los saqueos, encarcelados o deportados) como económico al tener que mantener a los dos bandos contendientes. Precio este que dejaría esquilmas las arcas municipales y sumida a la población en la miseria, que derivó en la peste llamada peste de Lumbier que asoló a la población en el verano y el otoño de 1813.

Desde el grupo municipal de Nafarroa Bai, una vez expuesto el hecho, por medio de este texto hemos querido recordar en esta sesión plenaria este acontecimiento histórico con el objetivo de que pueda servir como referente a tener en cuenta en el plano cultural en éste año 2011.

Por lo cual bien se podría preparar una charla sobre este período en el que nuestro pueblo fue escenario y protagonista, con la colaboración de Eusebio Rebolé, nuestro mejor y más importante investigador local, y la invitación de algún otro experto en el tema.

Pues aunque sin duda, personal e institucionalmente, lo que más importa y preocupa es el presente y futuro próximo de nuestro pueblo, no debemos olvidar nuestro pasado y en el día a día que nos ocupa intentar encontrar un hueco, una parcela para poder acercarnos

a la historia recordando por medio de iniciativas propias sus hechos más significativos.

Francisco Javier Alzueta.

- preguntó si se había recibido el plan director de agua, a lo que se le contestó que no.
- Preguntó por la finalidad de la pista que va a Sasotabia , contestándole el Alcalde que creía que era la salida.
- En relación al parque infantil preguntó que calendario tenía, si la limpiaban os empleados municipales y preguntando si podía incluirse en el contrato de los arrendatario de bar del frontón. Le contestó rocío Monclús que la limpieza la hacía un empleado municipal supuestamente los lunes; si después de algún día de fiesta hay vidrio podía quitarlo el arrendatario del frontón.
- Manifestó que querían dejar constancia de su alegría por la absolución de los implicados en el caso Udalbitza que tras más de siete años de juicios y de haber sido encarcelados y condenados públicamente al final han resultado inocentes de todas las acusaciones. Como muestra de la sinrazón aplicada en su día por Garzón y aplaudida por P y PSOE hizo entrega de un resumen de la sentencia donde se comprobaba el carácter político de ese juicio. Pero esta alegría quedó aplastada tras la última redada ordenada por el juez Grande Marlaska que volvió a secuestrar a diez jóvenes independentistas. Tras su paso por manos de la policía y sus denuncias de torturas quería volver a denunciar el mantenimiento de una legislación antiterrorista totalmente antidemocrática que con su régimen de incomunicación ampara los espacios impunes para la práctica de unos métodos de tortura inconcebibles e una verdadera democracia.

Esther Beroiz.

- preguntó por qué seguía sin convocarse la plaza de empleado de servicios múltiples, contestando el alcalde que se estaba a la espera de ver como quedaba todo, por economía de momento. Esther Beroiz manifestó que la situación laboral estaba mal pidiendo que se convocara ya, había incumplimiento de la plantilla orgánica.

- En relación al recurso de reposición sobre el anexo al convenio relativo al cine no había Contestación, indicado el Alcalde que la culpa era suya, estaba medio preparado y adelantó la contestación a recurso.
- En relación al informe sobre la canaleta recordó que Santiago Sainz de los Terreros había hecho un informe que no había satisfecho a la corporación y se quedó en encargar otro a un técnico, preguntando cuando se había pedido este segundo informe, y contestando el alcalde que el mismo día de la charla; pidiendo Esther Beroiz que se le requiriera para hacerlo ya.
- En relación al tríptico sobre la exposición de cerámica preguntó quién lo había confeccionado y quién pagaba, contestando el alcalde que lo hacía el que surtía las piezas de al exposición e iba dentro del precio de la exposición. Esther Beroiz indicó que la traducción al euskera dejaba bastante que desear pidiendo al Ayuntamiento un uso correcto de la lengua vasca.

Siendo las 18,50 horas se ausentó José Ignacio Burguete.

- preguntó si se había hecho algo en relación a los problemas existentes con gatos y palomas, contestando el alcalde que los gatos se castraban y las palomas estaban en la iglesia.
- Preguntó por las canalizaciones de pluviales del cine, contestando el alcalde que se había pedido presupuesto que se daría a los vecinos, no sabiendo quién lo iba a hacer.
- Solicitó el espacio de 1 hoja en el boletín municipal contestando el alcalde que iba por temas y no por grupos. Indicó la Sra Beroiz que serían temas del pueblo.

Félix Olló.

- preguntó si se había subvencionado o se iba a subvencionar a ACCIONA o a alguien por creación de puestos de trabajo, indicando el Alcalde que se haría lo que dijera el convenio.
- Preguntó si se sabía algo tras el recurso de reposición de ACCIONA contra la liquidación de la licencia de apertura, contestando el alcalde que la mercantil había interpuesto un contencioso.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19 horas. Doy fe.